



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20212236857611

Fecha: 10-11-2021



Página 1 de 1

223

Bogotá D.C.,

19 NOV 2021

25 NOV 2021

Señor

PT. OMAR YESID AREVALO CASTAÑEDA

Documento de identidad: 1013607278

Placa Policial No. 95542

POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ

POLICÍA NACIONAL - ESTACION 16 DE POLICIA PUENTE ARANDA

Dirección: No registra

Correo electrónico: omar.arevalo1635@correo.policia.gov.co

Teléfono: 3107685872

Ciudad

Asunto: Informe Procedimiento Verbal Abreviado

Ref. Expedientes:

- No. 2021663490101509E - No.11-001-6-2021-46229
- No 2021663490102098E - No. 11-001-6-2021-73714
- No 2021223490109199E - No. 11-001-6-2021-101128

Oficios Radicados No 20216610009692, 20216610016842, 20216610018002

Respetuoso saludo:

Atendiendo a lo dispuesto en las Audiencias Públicas celebradas el día 08 de noviembre de 2021 por la Inspección Distrital de Policía de Atención Prioritaria AP-26 dentro de los Procesos Verbales Abreviados de referencia, originados con ocasión a las **Ordenes de Comparendo No. 002 del 23 de enero de 2021, 110011145700 del 4 de febrero de 2021 y 002 del 20 de febrero de 2021** respectivamente; por el comportamiento contrario a la convivencia establecido en el **Artículo 27 numeral 6 de la Ley 1801 de 2016** impuesto al señor **RICHARD ZOILO MURCIA GARCÍA** identificado con **C.C. No. 80201679**; De manera atenta le solicito se sirva remitir a este Despacho informes escritos y detallados con relación a cada uno de los Procedimientos Verbales Inmediatos llevados a cabo en las fechas anteriormente relacionadas, señalando circunstancias de tiempo, modo y lugar. Lo anterior, con el fin de consolidar el acervo probatorio pertinente atendiendo el literal C, numeral 3º del Artículo 223 y 217 de la Ley 1801 de 2016.

Los informes deberán ser allegados vía correo electrónico a la dirección: **andres.joya@gobiernobogota.gov.co** o a las instalaciones de la Secretaría Distrital de Gobierno: Edificio Liévano Calle 11 No. 8 -17 dentro de los 5 días hábiles siguientes a la notificación del presente requerimiento.

Cordialmente,

Lorena Luna Montúfar

LORENA LUNA MONTÚFAR

Inspectora Distrital de Policía

Atención Prioritaria -AP-26

DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F032
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.